

# CIRCULAR INFORMATIVA

Nº DGAC-079/2024  
EDV-0043/2024

FECHA: La Paz, 10 de julio de 2024

DE : Ing. MSc. José Ivan F. García Terceros  
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.

A : COMUNIDAD AERONÁUTICA NACIONAL Y PÚBLICO EN GENERAL

REF. : DIFUSIÓN DE PROPUESTAS DE ENMIENDA DE LOS RABs OPS:  
91, 121 y 135.

Estimados Señores:

La Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC del Estado Plurinacional de Bolivia, comunica a la comunidad aeronáutica en general, que se encuentra disponible en el sitio web de la institución ([www.dgac.gob.bo](http://www.dgac.gob.bo)), las **Propuestas de Enmienda (PDE)** de los siguientes Reglamentos OPS:

Tabla N°1

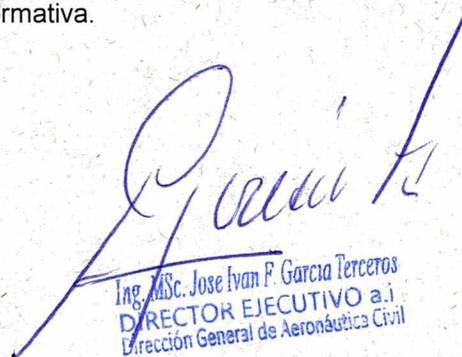
Nº	Propuesta de Enmienda (PDE)
1	PDE 12 DEL RAB 91 - Reglas de Vuelo y Operación General Segunda edición, <b>Enmienda 12</b> , Fecha de aplicación 28/11/2024.
2	PDE 13 DEL RAB 121 - Requisitos de Operación: Operaciones Domésticas e Internacionales Regulares y no Regulares Segunda edición, <b>Enmienda 13</b> , Fecha de aplicación 28/11/2024.
3	PDE 12 DEL RAB 135 - Requisitos de Operación: Operaciones Domésticas e Internacionales Regulares y no Regulares Segunda edición, <b>Enmienda 12</b> , Fecha de aplicación 28/11/2024.

Al respecto, se recibirán comentarios referidas a las propuestas de enmienda, hasta el 29 de julio de 2024. De no recibir ningún comentario, se considerará la aceptación de las PDE de los Reglamentos OPS descritos en la Tabla N°1 de esta circular.

Los comentarios deben ser remitidos en el formulario adjunto (*Formulario para comentarios a la propuesta de enmienda de la RAB o manuales PANS de la DGAC*), al email: [propuestadeenmienda.edv@dgac.gob.bo](mailto:propuestadeenmienda.edv@dgac.gob.bo)

La Dirección de Seguridad Operacional, Jefaturas Regionales y Sub Regionales de Aeronáutica Civil, quedan encargados de la difusión de la presente Circular Informativa.

Atentamente.



Ing. MSc. José Ivan F. García Terceros  
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.  
Dirección General de Aeronáutica Civil



Adjuntos:  
A - Formulario para comentarios.

JIFGT/OSB/  
CC: Arch.

**ADJUNTO A**

**FORMULARIO PARA COMENTARIOS  
A LA PROPUESTA DE ENMIENDA DE LA RAB O MANUALES PANS DE LA DGAC**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE PROPUESTA (PDE/PDNR o MANUAL PANS)	Datos de Identificación del Autor de Comentarios (Documento no válido si falta algún dato de identificación)
(nombrar el RAB o Manual PANS para el cual emite comentarios)	1.- Nombre y apellidos:
	2.- Cedula de Identidad:
	3.- Profesión:
	4.- Institución donde trabaja:
	5.- Teléfono/Celular:
	6.- E-mail:
	7.- Firma:
	8.- Fecha:

TEXTO DE LA PROPUESTA PUBLICADA (Copiar la Sección o Párrafo tal como está publicado. Utilizar formato de letra Arial 10.)	TEXO DE LA MODIFICACION SUGERIDA (Solo llenar en caso de proponer modificación. Utilizar formato de letra Arial 10.)	COMENTARIOS (Todo comentario debe estar debidamente justificado. Especificar los documentos base del comentario, p/ej. Anexo OACI, Doc. OACI, etc. Utilizar formato de letra Arial 10)	EVALUACION DE LA DGAC (solo para uso de la DGAC)

**Nota 1.-** Adicionar filas/hojas, en caso de ser necesario.

**Nota 2.-** Este formulario, debidamente llenado, enviar al email [propuestadeenmienda.edv@dqac.gob.bo](mailto:propuestadeenmienda.edv@dqac.gob.bo)